



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL LA PONDEROSA S. A. PREPONSА

Se comunica al público que la compañía **PREDIAL LA PONDEROSA S. A. PREPONSА**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11**

0005213^{el} 10 SEP 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto de esta compañía es la actividad agrícola, ganadera y forestal, proveniente del cultivo y desarrollo de sus propiedades, la comercialización de los mismos y en general todas las operaciones lícitas que se acordaren conforme con su objeto social y con arreglo a su estatuto."

MGP de/AMR
Coralia

Guayaquil,

10 SEP 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**